

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés
(2023)

Rad. 47-189-31-53-004-2019-00149-02 (Folio 316 Tomo XI)

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual promovido por la señora **Sara María Palencia Vda. de Díaz**, en contra de **Financiera Juriscoop S.A., Compañía de Financiamiento**, se señala el día dos (2) de junio del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco (3:45) de la tarde.

Fijese el aviso correspondiente y convóquese a Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés
(2023)

A V I S O:

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual promovido por la señora **Sara María Palencia Vda. de Díaz**, en contra de **Financiera Juriscoop S.A., Compañía de Financiamiento**, se señala el día dos (2) de junio del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco (3:45) de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Cristina Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada